

SECRETARIA TECNICA

CIRCULAR Nº 255/2018
A los entrenadores convocados

2ª REUNIÓN NACIONAL DE ENTRENADORES

Esta R.F.E.A, a propuesta de la Dirección Técnica y del responsable del Área de Desarrollo y Técnicación Mateo Cañellas organizará la 2ª Reunión de Entrenadores Generación Atletismo.

Esta 2ª Reunión de Entrenadores son unas jornadas de formación técnica continua altamente especializada. Se trata de unas sesiones de acceso restringido, dirigidas únicamente a los técnicos con licencia nacional en vigor o integrantes de otras áreas de la RFEA, para quienes el acceso será totalmente gratuito.

La RFEA a través de sus diferentes Áreas y Departamentos, ayudará a un número limitado, por razones presupuestarias, de técnicos en su desplazamiento y estancia para asistir a las mismas. Habrá dos tipos de ayuda Invitados y Becados.

La ayuda para los técnicos becados vendrá determinada por la lejanía al lugar de celebración, a la disponibilidad presupuestaria, y a los criterios de tecnificación y gestión deportiva marcados por el Comité Técnico (ver punto 4 del Anexo a esta circular)

Todas las ayudas, tanto para invitados como para becados, vendrán designadas por las diferentes Áreas Técnicas de la RFEA. La relación de técnicos invitados y becados se relacionará a continuación.

Como se establece en el artículo 33º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2018/2019 de esta Federación para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia en activo expedida por esta Federación Española.

Convocatoria Técnicos Invitados.

Lugar: Madrid

Alojamiento: Colegio Mayor Argentino
C/Martín Fierro 3, 28040 Madrid
Tlf 911 812050

Colegio San Agustín
C/Travesía Antonio Nebrija, 4, 28040 Madrid
Tlf 915 50 50 00

(La distribución se comunicará una vez acabado el plazo de confirmación)

Fechas: del 16 al 18 de noviembre de 2018

Incorporación: el 16 de noviembre entre las 15.00h y 17.00 horas

Finalización: el día 18 de noviembre después del desayuno

Ponentes en la Reunión de Entrenadores



José Antonio Quintana Rodríguez
Santiago Pérez Alonso
Juan Carlos Galán
Jesús Durán Piqueras
Josu Gómez-Ezeiza
Arturo Casado Alda
Asier San Sebastián Castillo
Ramon Cid Pardo
Miguel Vélez Blasco
Mateo Cañellas Martorell

Directores Técnicos FFAA o Delegados Técnicos (Confirmados)

Joanna Gómez Suarez.
Maria Isabel Perez Belloch
Miguel Velez Blasco.
José Peiró Guixot.
Santiago Ferrer Alonso.

Grupo de Desarrollo

Esther Lahoz
Héctor Sanchez Fernandez
Iñaki Marin Trejo
Maite Zuñiga Domínguez
Miki Gonzalez Garcia
Roberto Parra Mateo
Salvador Porras
Soraya Perez Ortiz
Victor Alberca Martinez
Pedro Jiménez Reyes

Secretarios Área de Análisis en las Concentraciones PNTD.

José Duran Garcia
Valentin Rocandio Cilveti

Invitados Área de Desarrollo RFEA

Ricardo Jiménez Mangas
Iñaki Garcia Praderas
José Antonio Oses Palacios
Antonio Prieto Velasco

Coordinadores de Sector.

Jose Peiro Guixot
Jorge Gonzalez Amo
Jose Enrique Villacorta
Claudio Veneziano
Jose Antonio Garcia Feijoo (Sin alojamiento)
Manuela Alonso Salt
Antonio Sanchez Muñoz
Francisco Javier Hernandez
Maria Idoia Mariezkurrera Fernandez

Tomas Fernandez Rodriguez
Antonio Simarro Rius

Responsables de Sector en las Concentraciones del PNTD.

Combinadas	A designar
Lanzamientos Disco	A designar
Lanzamientos Peso	A designar
Lanzamientos Jabalina	A designar
Lanzamiento Martillo	A designar
Marcha	Valentí Massana Gracia
Velocidad	Antonio Lorenzo Vicente
Vallas	Ángel Solis Bernardo
Saltos Longitud y Triple	A designar
Salto con Pértiga	A designar
Salto de Altura	Antonio Cid
Medio Fondo	Andreu Novakosky Davidov
Fondo y Obstáculos	Ramón Zapata

Entrenadores del Sector en las Concentraciones del PNTD

Combinadas	A designar
Lanzamientos Disco	A designar
Lanzamientos Peso	A designar
Lanzamientos Jabalina	A designar
Lanzamiento Martillo	A designar
Marcha	Carlos Morales Velasco
Velocidad	Orkatz Beitia Gandiaga
Vallas	Sara Montero Cuesta
Saltos Longitud y Triple	A designar
Salto con Pértiga	A designar
Salto de Altura	A designar
Medio Fondo	María Carbo Calvet
Fondo y Obstáculos	Jesus Romero

Técnicos Becados

Lugar:	Madrid
Fechas:	del 16 al 18 de noviembre de 2018
Incorporación:	el 16 de noviembre en el INEF Aula – 706 A LAS 17.30h
Finalización:	el día 18 de noviembre

Entrenadores invitados por Directores Técnicos FFAA

Guiem Durán Galletero
Juan José Díaz Gopar
Eduardo del Corral
Carles Castillejo
Esteban Jiménez

Andalucía	3
Aragón	1
Asturias	1
Cantabria	1
Castilla-La Mancha	3
Castilla y León	3
Comunidad Valenciana	3
Extremadura	1
Galicia	2
La Rioja	1
Comunidad de Madrid	3
Murcia	2
Navarra	1
Pais Vasco	2
Ceuta	1
Melilla	1

Entrenadores de Desarrollo.

Combinadas	2	A designar
Lanzamientos Disco	1	A designar
Lanzamientos Peso	1	A designar
Lanzamientos Jabalina	1	A designar
Lanzamiento Martillo	1	A designar
Marcha		Alfredo Garcia Lajusticia José María Rodríguez AGUILAR Juan Pablo Fernández Rodríguez
Velocidad		Jorge Luis Lozano Iglesias David Lazo Antúnez Antonio Bravo Bueno M ^a Alba Martí Pla Ibon Javier Muñoz Moares
Vallas		Ricardo Verdugo Mingote
Saltos Longitud y Triple	1	A designar
Salto con Pértiga	1	A designar
Salto de Altura	1	a designar
Medio Fondo		Juan Carlos Gines Puertas Esther Rodriguez Forero Rosa del Olmo Aparicio Jose Augusto San Jose Herguedas Juan Angel Lopez Galiana Manuel Ordiales Nieto Antonio Pardo Capilla
Fondo y Obstáculos		Antonio Zarauz Josep Carballude Francisco Carpena Jose A Rama Angel Gomez Manuel Hurtado Alberto Hornillos

Entrenadores en Formación

Combinadas	2	A designar
Marcha		Alejandro Aragonese Fernandez
Velocidad		David Montalvo Palacino Alejandro Mancheño Pérez Ramón Carballo Jiménez Francesc Carrillo Serradell
Vallas		Iván Gallego Seara Ana Torrijos Yesenia Cortés
Salto de Altura	1	A designar
Medio Fondo		Jose A. Sanchez Aparicio Felipe Castañer Molinero Luis Alberto Marco Contreras
Fondo y Obstáculos		Alba García Alfredo Garcia Lajusticia

Entrenadores Invitados por el Sector

Combinadas	1	A designar
Lanzamientos Disco	1	A designar
Lanzamientos Peso	1	A designar
Lanzamientos Jabalina		José Dominguez Caballero
Lanzamiento Martillo	1	A designar
Marcha	1	A designar
Velocidad		Laura Real Cobo Miguel Ángel Garcia Quintana Santodomingo Herranz, José Antonio Juan Sancha Matas
Vallas		Ricardo Verdugo Mingote Felix Laguna Tomás Fandiño Parcero Jorge Luis Lozano Iglesias
Saltos Longitud y Triple	1	A designar
Salto con Pertiga	1	A designar
Salto de Altura	1	A designar
MedioFondo	1	A designar
Fondo y Obstaculos	1	A designar

A TODOS LOS ENTRENADORES INVITADOS SE LES PROPORCIONARA EL ALOJAMIENTO Y EL VIAJE, A LOS ENTRENADORES BECADOS IGUALMENTE SE LES CUBRIRA ESTOS GASTOS MEDIANTE UNAS AYUDAS EN FUNCIÓN DE LA DISTANCIA DESDE SUS LUGARES DE ORIGEN

LA AYUDA SE REALIZARA CONTRA RECIBO POR IGUAL O SUPERIOR IMPORTE ASIGNADO

A-Invitados que vivan a menos de 100km de Madrid: 30€en total.

B- Invitados que vivan entre 100 y 400km: 80€en total.

C-Invitados que Vivan a más de 400km: 120€en total

D-Invitados que vivan en Islas o Ceuta y Melilla: 150€en total.

CONFIRMACIONES

Es requisito imprescindible confirmación previa para asistir a la concentración. Todas las personas convocadas deberán confirmar si asistirán o no antes del 13 de noviembre a través del enlace de inscripción <https://goo.gl/forms/S02Cbp5T6CbhL7nX2>.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación 2018/2019, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

DESPLAZAMIENTOS

Viajes en avión o ferrocarril:

Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de tren o avión, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes El Corte Inglés, más cercana de su localidad, con el objeto de que les faciliten el billete de transporte correspondiente (no se deberá abonar el billete, ya que Viajes El Corte Inglés pasará la factura directamente a la R.F.E.A)

Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

NO SE ABONARÁ POR PARTE DE ESTA RFEA NINGUN BILLETE DE AVIÓN O TREN QUE NO HAYA SIDO REALIZADO DE LA MANERA ANTERIORMENTE CITADA.

La RFEA facilitará a Viajes El Corte Inglés un listado de actividades a realizar por la RFEA, indicando los nombres de las personas (así como las condiciones del viaje) que podrán realizar la solicitud de billete de avión o tren, para desplazarse a realizar las diferentes actividades.

La persona de contacto para consultar cualquier duda que pueda surgir es Soraya y el nº de teléfono es el 954506600-03.

Así mismo se informa que en la página web de la RFEA (www.rfea.es) se podrán consultar todas las oficinas que Viajes El Corte Inglés tiene distribuidas por toda España.

El cupón de pasajero del billete de avión o el billete de ferrocarril originales deberán ser remitidos en el plazo máximo de 5 días desde la finalización del viaje a la Administración de esta RFEA pues son documentos imprescindibles para completar la justificación de las facturas ante el Consejo Superior de Deportes. El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de los derechos de subvención del participante en la actividad realizada.

Viajes en autobús: La documentación requerida como título de transporte será el original del billete usado. En caso de tarifas construidas sobre la base de trayectos de ida y vuelta, el billete original deberá ser enviado a la Administración de la RFEA en el plazo máximo de 5 días después de la terminación del viaje, para que se pueda proceder al abono del mismo.

MUY IMPORTANTE: Los cupones de pasajeros de los billetes de Avión, Ferrocarril o Autobús, conseguidos a través de la Agencia Oficial de Viajes de la RFEA, deben de ser remitidos, una vez utilizados, a la RFEA a la mayor brevedad posible para que sean adjuntados a las facturas que se reciban de la Agencia de Viajes.

Aunque el participante no abone el importe de los billetes, tiene la obligación de enviar los resguardos de los mismos a la RFEA. El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de los derechos de subvención de la actividad realizada.

Viajes en automóvil: El importe por km. queda fijado en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas.

A los atletas no les serán abonados los viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta R.F.E.A.

Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación del desplazamiento esta RFEA no se hará cargo de los gastos del mismo.

La no presentación de estos justificantes en las condiciones anteriormente indicadas podrá dar lugar a que no se abone dicho desplazamiento.

BOLSAS DE VIAJE

A las personas encuadradas en el grupo 2 (Técnicos y Personal Médico) se les abonarán tantas bolsas de viaje (sujetas a la retención de IRPF) como noches se pernocte.

No se abonarán facturas de alquiler de automóviles.

Madrid, xx de noviembre de 2018

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL
José Luis de Carlos
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

Reunión de Entrenadores Madrid, 16-17-18 de noviembre 2018

Dirigido a:

- Directores Técnicos FFAA.
- Grupo de Desarrollo.
- Coordinadores de Sector.
- Técnicos RFEA con Licencia en Vigor.

ENLACE PARA INSCRIPCIONES: <https://goo.gl/forms/S02Cbp5T6CbhL7nX2>

La Reunión de Entrenadores son unas jornadas de formación técnica continua altamente especializada. Se trata de unas sesiones de acceso restringido, dirigidas únicamente a los técnicos con licencia nacional en vigor o integrantes de otras áreas de la RFEA, para quienes el acceso será totalmente gratuito.

La RFEA, a través de sus diferentes Áreas y Departamentos, ayudará a un número limitado de técnicos en su desplazamiento y estancia para asistir a las mismas. Esta ayuda vendrá determinada por la lejanía al lugar de celebración, a la disponibilidad presupuestaria, y a los criterios de tecnificación y gestión deportiva marcados por el Comité Técnico.

Día 16 de noviembre. Jornadas Técnicas Comunes (3h). De 18h a 21.00h.

1. 18.00 a 18.15h. **Inauguración.**
2. 18.15h a 19.45h. **Comunicaciones y discusión temas generales (Mateo Cañellas¹ Martorell).**
 - a. **Videos de tecnificación.**
 - b. **Modelo de zonas de entrenamiento.** (por Juan Carlos Galán²).
 - c. **Desarrollo Curricular técnico para Entrenadores de Menores.**
 - d. **Unidades didácticas para Clubes y Escuelas.**
3. 19.45h. a 20.00h. **Descanso**
4. 20.00h a 20.30h. **Informe sobre Test Antropométricos General y por Sectores: Una aproximación basándose en los resultados de medio-fondo, fondo y obstáculos.** (Miguel Vélez Blasco³)
5. 20.30h. a 21.00h. **Discusión y decisiones** (por Miguel Vélez)

1-Mateo Cañellas Martorell. Responsable Área de Desarrollo y Tecnificación.

2-Juan Carlos Galán Miró. Adjunto Medio Fondo y Fondo del Área de Análisis y Soporte al Rendimiento.

3-Miguel Vélez Blasco. Responsable del área de Análisis y Soporte al Rendimiento.

Día 17 de noviembre Mañana. Jornadas Técnicas Comunes (4h 30min). De 9.30h a 14.00h.

1. 9.30h a 10.15h. **Informe sobre Test Comunes General y por Sectores: Una aproximación basándose en los resultados de medio-fondo, fondo y obstáculos.** (por Miguel Vélez Blasco)
2. 10.15h a 10.45h. **Discusión y decisiones.**
3. 10.45h a 11.00h. **Descanso y cambio de escenario.**
4. 11.00h a 12.30h. **Taller 1: Técnica básica de movimientos de halterofilia y multilanzamientos.** (por Jesús Durán Piqueras y Asier San Sebastián Castillo)
5. 12.30h a 14.00h. **Taller 2: Técnica básica de Multisaltos.** (por Ramon Cid Pardo y Asier San Sebastián Castillo)

Día 17 de noviembre Tarde. Formación Técnica Especializada (5h.15min). De 15.45 a 21h.

1. 15.00h-15.10h. **Inauguración.**
2. 15.10h.-15.50h. **Conceptualización RFEA en relación con el modelo metabólico.** (por Juan Carlos Galán).
3. 15.50h.-16.00h. **Ruegos y preguntas.**
4. 16.00h-16h.50h. **Lactato: ¿indeseable o valioso metabolito?** (por Juan Ribas Serna).
5. 16.50h.-17.10h. **Ruegos y preguntas.**
6. 17.10h a 17.30h. **Coffee-Break**
7. 17.30h.-19.00h. **Una revisión longitudinal a los sistemas de entrenamiento metabólicos con especial atención al modelo actual Noruego.** (por Tjelta Leif Inge. Acompaña y traduce Arturo Casado Alda)
8. 19.00h.-19.30h. **Ruegos y preguntas.**
9. 19.30h.-20.15h. **Un caso de éxito nacional: la marcha española.** (por José Antonio Quintana Rodríguez y Santiago Pérez Alonso).
10. 20.30h-21.00h. **Un caso de éxito internacional: el modelo australiano.** (por Arturo Casado)
11. 20.00h.-21.30h. **Mesa Redonda de Todos los Participantes.**

Día 18 de noviembre Mañana. Jornadas Técnicas Comunes (3h). De 9.30h a 13.30h

12. 9.30h a 10.15h. **Informe sobre Test Comunes Específicos por Sectores: Una aproximación basándose en los resultados de medio-fondo, fondo y obstáculos.** (por Juan Carlos Galán y Arturo Casado Alda).
13. 10.15h a 10.45h. **Discusión y decisiones** (por Juan Carlos Galán y Arturo Casado Alda)
14. 10.45h-11.00h. **Descanso y cambio de salas.**
15. 11.00h-12.30h **Método del Caso sobre Test Específicos por Sector y Grupos: Aplicación práctica de todo lo desarrollado durante estas jornadas. (Discusión por Grupos)**
16. 12.30h. a 12.45h. **Descanso.**
17. 12.45h. a 13.30h. **Presentación de Soluciones.**

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1.-Lugar de Celebración y de pernoctación.

Reunión, talleres y conferencias: en las instalaciones del INEF de Madrid.

Viernes 16 de noviembre: Aula 706 de 17.30 a 21.00

Sábado 17 de noviembre: Aula 706 de 9.00h a 11.00h
Módulo de 11.00h a 14.00h
Aula Magna de 15.00 a 21.30

Domingo 18 de noviembre: Aulas 406,301, 302 y 303 de 09.00 a 14.00

Pernoctaciones.

Colegio Mayor Argentino (30+7 pax).

30pax en habitaciones dobles y 7 pax en apartamento.

Precio en Habitación doble y pensión completa 29.15€pax y noche.

Colegio Mayor San Agustín (15 pax).

Precio en Habitación individual y pensión completa 42€pax y noche.

Sábado cena en el Colegio Mayor Argentino

Otros con desplazamiento en Autobús.

A determinar (SE ESTÁ TRABAJANDO EN ELLO)

2.-Invitación y Ayudas para a la Asistencia.

Habrán dos tipos ayudas o financiación para la asistencia a los cursos:

1ª.-Pago completo de la asistencia (viaje más estancia) y pago de comida (o dieta para comer) a cargo del Área de Desarrollo:

1. Ponentes reunión de Entrenadores
2. Directores Técnicos FFAA.
3. Grupo de Desarrollo.
4. Secretarios Área de Análisis en las Concentraciones PNTD.
5. Invitados RFEA/Área de Desarrollo.

1b.-Pago completo de la asistencia (viaje más estancia) y pago de comida (o dieta para comer) a cargo del Comité Técnico (Partida de apoyo a los entrenadores).

6. Coordinadores de Sector.
7. Responsables de Sector en las Concentraciones del PNTD.
8. Entrenadores del Sector en las Concentraciones del PNTD.
9. Invitados RFEA/Comité Técnico.

En los casos 7,8 y 9. No hemos gestionado reserva de alojamiento y manutención.

En los casos 7 y 8 se intentará buscar una solución conjunta.

2a.-Ayudas a la asistencia a cargo del Área de Desarrollo:

10. Entrenadores Becados por Directores Técnicos FFAA
11. Entrenadores en Formación
12. Entrenadores en Desarrollo.

En los casos 11 y 12. No hemos gestionado reserva de alojamiento y manutención.

2b.-Ayudas a la asistencia a cargo del Comité Técnico (Partida de apoyo a los entrenadores):

13. Cupo de Entrenadores becados por el Sector.

En el Caso 13. No hemos gestionado reserva de alojamiento y manutención.

3.-Definición de Entrenadores a Becar.

Desde el área de Desarrollo solo se becarán entrenadores con el perfil de Formación o Desarrollo. La definición de estos dos tipos de técnicos es la siguiente:

3.1.-Entrenadores en Desarrollo.

Entenderemos como Entrenadores en Desarrollo a esos entrenadores con formación especializada y que ya acumulan cierta experiencia en el entrenamiento de jóvenes valores, llamados a ser los entrenadores de referencia dentro de un sector en el futuro. Son entrenadores por los que hay que apostar para desarrollar a los jóvenes talentos que ya están presentes en el panorama atlético español.

Ante esta definición hay que hacer una serie de aclaraciones y matizaciones que se recogen en el PEDGA.

3.2.-Entrenadores en Formación.

Figura muy importante dentro del Programa de Desarrollo de la RFEA ya que se trata de ir formando a aquellos entrenadores que en el futuro deberán asumir el peso técnico del entrenamiento dentro de cada uno de los sectores.

Aunque pueden tener múltiples perfiles los más adecuados serían:

- Entrenador novel, con titulación superior o cursando alguno de los niveles del CENFA⁴ o equivalente académico, que por su entusiasmo, dedicación o predisposición lo consideremos a potenciar dentro de alguno de los Sectores.
- Entrenador, con las mismas premisas de titulación que el anterior, ya con años de dedicación al que se le quiera ayudar a dar un salto de calidad i potenciar su especializar en un sector en concreto ya que posee algunos, o todos, los elementos adecuados (grupo, centro de entrenamiento o tiempo para dedicarle) para poder convertirse en un núcleo de entrenamiento avanzado a corto o a medio plazo.
- Entrenador, con las mismas premisas de titulación que los anteriores, que el sector considere estratégico potenciar para desarrollar su especialidad en zonas que no exista un núcleo de entrenamiento especializado.

⁴ Es decir puede ser un Monitor que este matriculado en el curso de entrenador de Club.

4.-Tipos de Ayudas.

- Invitados que vivan a menos de 100km de Madrid: 30€en total.
- Invitados que vivan entre 100 y 400km: 80€en total.
- Invitados que Vivan a más de 400km: 120€en total
- Invitados que vivan en Islas o Ceuta y Melilla: 150€en total.